

{ OPINIÓN }

Cables submarinos y política exterior

HERALDO MUÑOZ



La sanción adoptada por el Departamento de Estado de EE.UU. contra tres altas autoridades nacionales, incluyendo

el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, de denegación de visados de ingreso a territorio estadounidense por el proyecto chino de cable submarino entre Valparaíso y Hong Kong es una decisión grave, afecta la autonomía nacional, y erosiona la maciza relación bilateral que Chile ha construido con EE.UU. bajo diversos gobiernos.

NO ES PRIMERA VEZ que esto ocurre bajo la administración de Donald Trump. Varios parlamentarios y funcionarios costarricenses fueron sancionados por el Departamento de Estado con la prohibición de ingreso a EE.UU. por su apoyo a la participación de China en la licitación del 5G en el país centroamericano. Sorpresa causó la posterior cancelación de su visa de ingreso al expresidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz Óscar Arias por razones no explicadas, aunque Arias insinuó que podía ser por su acercamiento a China durante su segundo mandato presidencial.

Estas sanciones no se han limitado a cuestiones relacionadas con la competencia con China. EE.UU. ha cancelado las visas de ingreso a personas que han adoptado decisiones que no son del agrado de Washington. Así ocurrió con ocho jueces integrantes de la Corte Suprema de Brasil, castigados con la prohibición de ingreso, además de otras



FRANCE PRESSE

TRUMP ha impuesto sanciones y aranceles a países de todo el mundo.

sanciones, por haber votado a favor de la sentencia condenatoria del expresidente Jair Bolsonaro por el caso de intento de golpe de Estado, juicio que la administración Trump calificó de una “caza de brujas”.

LA SANCIÓN contra las autoridades nacionales, en el fondo, es una advertencia para que el próximo gobierno no siga adelante con el cable chino; es decir, la administración Trump evaluó costos y decidió sacrificar al gobierno de Gabriel Boric, a escasos días de su término, para así presionar al próximo y darle espacio para enmendar el rumbo. Detrás está la premisa explicitada en el reciente documento de la Casa Blanca sobre Seguridad Nacional de que lo que sucede en el hemisferio es materia de la exclusiva esfera de influencia de EE.UU., donde Washington pretende ejercer preeminencia.

La Cancillería debe reforzar su papel coordinador de las institu-

ciones del Estado en cuestiones relacionadas a las relaciones exteriores. No es aceptable que el Registro Civil haya realizado una licitación sobre los nuevos pasaportes sin coordinarse con la Cancillería, y, como consecuencia, al analizarse las derivaciones en materia de política exterior, haya tenido que anularse la adjudicación a un consorcio con participación china, por “antecedentes no-fidedignos”.

SOY PARTIDARIO de estudiar la recomendación de la OCDE de filtrar inversiones (*investment screening*) para proteger intereses estratégicos y de seguridad nacional. Canadá, Australia, y la Unión Europea, entre otros, cuentan con estas normativas. Australia acepta, condiciona, o prohíbe inversiones en la medida que pongan en riesgo la seguridad nacional, y una oficina apolítica —dependiente del Ministerio de Hacienda— debe fundamentar sus conclusiones

en criterios técnicos y no discriminatorios. Chile podría seguir este modelo, para analizar los riesgos asociados al ingreso de determinadas inversiones, asegurando certeza jurídica a los inversionistas de cualquier origen.

Las torpezas comunicacionales y versiones contradictorias sobre el proceso de aprobación del proyecto de cable chino no desmienten el hecho de que este no ha sido aprobado, y se encuentra aún en etapa de evaluación, a diferencia del único finalizado y en marcha que involucra directamente al Estado de Chile: el cable entre Valparaíso y Sídney, Australia.

ESTÁ EN JUEGO no solo la condición de Chile como un país soberano, sino la continuidad de nuestra economía abierta a la inversión extranjera sin discriminación de origen, en el marco del derecho internacional, y de acuerdo con los intereses nacionales.

El reto para Chile es cómo moverse frente a la pugna hegemónica global de EE.UU. vs. China. Nuestro país debe, a través de un enfoque de autonomía inteligente, promover los mejores lazos con EE.UU. pero sin hipotecar los vínculos con otros socios clave, como China, nuestro principal socio comercial, del cual dependen ingresos y empleos de gran magnitud. Eso requiere una diplomacia reforzada, eminentemente experta, y bien coordinada con otras instituciones relevantes del Estado. El eje de las relaciones exteriores debe ser el respeto mutuo con todos nuestros socios y salvaguardar nuestros intereses nacionales.

Heraldo Muñoz fue canciller de Chile entre 2014 y 2018